REPUBLICA

LITERARIA.

OBRA POSTHUMA-

TDE DON DIEGO:

SAAVEDRA FAJARDO,

CAVALLERO QUE FUE DE LA Orden de San-Tiago, del Consejo del Rei-Don Felipe IV. en el Supremo de las Indias, i su Embajador Plenipotenciario en los Trece Cantones; en la Dieta de Ratisbona por el Circulo, i Casa de Borgo-=na; i en el Congresso de Munster pa= =ra la Paz general con los = =Olandeses.

时(水)到

CON LICENCIA DEL REAL CONSETO.

En Valencia: Por Salvador Fauli, junto al Real Colegio de Corpus Christi, Año 1768.

ORACION

DE D. GREGORIO MAYANS
I SISCAR

EN ALABANZA DE LAS OBRAS.

DE DON DIEGO
SAAVEDRA FAJARDO.

Considerando Yo con atencion, que el mejor Maestro que he logrado para aprender la propiedad, i grandeza de la lengua Castellana, ha sido, i es el exces lentissimo escritor Don Diego Saavedra Fajardo; i que a la frequente leccion de sus limadissimos escritos devo este mi estilo (tal qual sea) he juzgado que no puedo desempeñar mejor mi gratitud, que dando al Mundo un testimonio público del alto aprecio que formo de sus immortales obras: no por entender que necesita de que Yo le alabe; sino porque aviendo sido Don Diego el Español que con pluma mas airosa, i con mayor destreza ha procurado copiar mui vivamente aquella idea perfeta de la pureza i magestad de esta Lengua no-



REPUBLICA

LITERARIA

-inum DE DON DIEGOI effic

SAAVEDRA FAJARDO.



Viendo discurrido entre mi, del numero grande de los libros, i de lo que và creciendo cada dia, así por

el atrevimiento de los que escriven, como por la facilidad de la Imprenta, con que se han hecho

A

yà